

DIRECCION  
— Y —  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
— E —  
IMPRESA  
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

La Asamblea de los Funcionarios Municipales

## Dos importantes discursos del señor Salazar Alonso

### La Asamblea

El domingo, a las once de la mañana, se celebró en el Salón de actos del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, la Asamblea general anual de la Asociación Provincial de Funcionarios Municipales.

Asistieron al acto la casi totalidad de los funcionarios municipales, los alcaldes de gran número de pueblos de la provincia, una nutrida representación del Colegio de Secretarios, interventores y depositarios y 35 representantes de la Asociación de Funcionarios de Jaén (sección de La Carolina).

Ocuparon la presidencia el gobernador civil de la provincia don José Gardoqui Urdanivia, el alcalde interino don Emilio Aumente Barazal, el exministro de la Gobernación y actual alcalde de Madrid don Rafael Salazar Alonso, en representación del presidente de la Diputación provincial el vocal de la Comisión gestora don Antonio Fernández Vergara, el administrador de Rentas Públicas don Alejandro Vázquez representando al delegado de Hacienda y el presidente de la Asociación General de Funcionarios Municipales don Pedro de Górgolas.

Abierta la sesión por el gobernador, el presidente de la Asociación provincial don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante, pronunció un elocuente discurso saludando a las autoridades y asambleístas.

Dedicó también un cariñoso saludo a los alcaldes de la provincia que asistían al acto.

Consiguió que la Asociación de Funcionarios Municipales buscara dentro del campo legal, el único camino para conseguir sus justas reivindicaciones, por una labor de penetración, despejada de todo partidismo político, que venía a redundar en una honrada administración de los intereses del pueblo al que sirven y se deben.

Dedicó un cumplido elogio a la actuación del gobernador civil señor Gardoqui, de quien dijo que conocía las satisfacciones y amarguras de los funcionarios, a cuyo lado estuvo siempre en defensa de la justicia, por lo que le debía gratitud la Asociación.

Indicó varios casos, en que por una falsa sanción se había castigado a funcionarios, sin garantía procesal alguna, infringiéndose la Constitución de la República a que todos se debían.

Así mismo saludó al señor Salazar Alonso, su huésped de honor, a quien la Asociación rendía un nuevo homenaje de gratitud.

Venió aquí —agregó— a recoger una vez más las vibraciones de una causa de la que habéis hecho culto, dándole la importancia que merece. Por eso esta Asociación os busca, convencido de quien sois y a donde vais.

Vednos como siempre firmes en la tarea, con los mismos afanes de hace varios años y con la confianza puesta en su generosa campaña.

Terminó expresando su confianza en que muy pronto será aprobado el Estatuto de funcionarios de la administración local.

Al levantarse para hablar el señor Salazar Alonso, todos los concurrentes al acto le tributaron una clamorosa ovación.

Decía el señor Villa —comenzó— que estamos como el año anterior y digo yo, que nos encontramos ante circunstancias diferentes.

Hace tres años veníamos a hablar de una proposición de ley de dudosa suerte, confiada al mar proceloso de la política y aunque hoy nos hallamos aún en ese mar proceloso, vemos un fin próximo que ofrece buenas venturas.

El Estatuto de funcionarios de administración local, puede decirse que es ya un hecho; en un tiempo se discutía si debía ser aprobado previamente a la ley municipal o con posterioridad a esta.

Esto era solo una dilación al fallo definitivo.

Cuando se me confió el ministerio de la Gobernación, me hallé ante un proyecto de ley municipal y a ella llevé las bases para aquel Estatuto; ahora podrá discutirse la ley antes o después que el Estatuto, es igual, por que de uno u otro modo, se encontrarán las bases de este último y no habrá posibilidad de escatimar su discusión.

Ahora veis el resultado de un esfuerzo continuo de los funcionarios municipales, puesto en pie detrás de ese problema y el éxito está ya muy próximo.

España triunfará en su resurgimiento por un movimiento de abajo arriba, por un movimiento en el que el pueblo recabe todos sus derechos.

¿Qué instantes vive ahora el país? Los más delicados que la historia nos ofrece; después de un movimiento revolucionario de tristes consecuencias, se anuncia una reforma de la Constitución y el Gobierno nos habla de unas próximas elecciones municipales.

Hemos dicho y repetido más de una vez, que es un verdadero error ir a las elecciones municipales, sin antes asegurar la inamovilidad de los funcionarios de administración local. (Gran ovación).

Sería un error y una injusticia si así se hiciera por conveniencias políticas; yo salvo mi responsabilidad y no sería cómplice de unas elecciones que en estas circunstancias se convocaran.

Es un hecho cierto que los funcionarios municipales acuden al Estatuto como tabla de salvación, por que saben por experiencia reiterada que siempre serán víctimas de los juegos políticos.

Es un concepto equivocado el de que para ser político, hay que tener los Ayuntamientos y con ellos a los funcionarios para el predominio en la localidad.

Ha llegado el instante de que la vida municipal no esté a merced de las conveniencias de los partidos políticos que debieran hallarse atentos a los problemas de interés nacional.

No se puede tener predominio político en una localidad dedicándose a pagar premios por los servicios que se prestaron en unas elecciones o para hacer campo de experimentación de elecciones futuras.

El solo anuncio de unas elecciones en estos momentos, ha hecho que muchas cosas se conmuevan en los pueblos.

¿Es que queremos que España siga entregada, no a su organización municipal, sino a las oligarquías que sustentan iniciativas locales del país?

El cumplimiento de la misión del funcionario no debe imponerle una mayoría de este o del otro tipo político, ni el retraso o la brevedad en el despacho de un expediente, ni la imposición de un tributo, ni los votos en pro o en contra obtenidos en una elección por el personalillo de quien pueden llegar a depender. (Una clamorosa ovación impidió oír el final del período).

Es preciso que se convengan los partidos de que han de transformarse en sus esencias y procedimientos y vosotros habéis de seguir cumpliendo con el deber, no ofreciendo a ningún partido político, sino a una función.

Bien se yo que esto que os digo, se oirá por algunos con espanto, pero ya me voy acostumbrando a que con espanto me escuchan.

Yo pertenezco a una Comisión gestora municipal y el que quiera oír esto que lo oiga; el Gobierno, viéndose obligado a asegurar los resortes del mando y autoridad en las localidades, por circunstancias de todos conocidas, tuvo que sustituir los Ayuntamientos de elección, por Comisiones gestoras, con mandato limitado, reclutando para ellas hombres de los partidos políticos como presunción de opinión pública.

Esas Comisiones no fueron a los Ayuntamientos a hacer política, sino a suspender toda actuación política, en beneficio de los intereses nacionales.

Sus hombres se reclutaron en los diversos sectores de opinión, pero hoy esos sectores se han convertido en partidos con presunción de opinión pública, que están representados en el Gobierno y esto no debe autorizarles a ponerse al servicio de esos partidos, sino de la administración de los Municipios.

A ellos me dirijo, para que den ejemplo respetando la voluntad del Gobierno, de dar carácter permanente a los funcionarios de administración local.

No incurran en el grave error de que las elecciones se ganaron desde los Ayuntamientos; el pueblo ya no les hace caso, porque está harto de que las elecciones se realicen desde los municipios.

Con la sustitución de funcionarios no se asegura una mayoría para mañana; digan así a sus partidos.

Si se piensa ir a las elecciones municipales, como se viene diciendo, es preciso adelantar la tramitación para aprobar el Estatuto de funcionarios y la ley municipal y yo ofrezco al Gobierno una solución.

Aprobar desglosándolo de la ley municipal todo lo referente a los funcionarios de administración local y que el Gobierno por simples medidas gubernativas procure el saneamiento de las Haciendas locales; para esto no hace falta mucho tiempo ni mucha ciencia.

A cada momento se publican en la "Gaceta" disposiciones que van contra los intereses municipales sin cumplir lo que obliga el Estatuto Municipal, para las cuestiones de índole económica.

Para terminar con este estado de cosas precisa unificar la legislación de los Ayuntamientos, anulando los decretos que les imponen cargas y esto puede realizarlo una Comisión interministerial.

Con el saneamiento de las Haciendas locales y con el Estatuto de funcionarios, no me importa que se convoquen elecciones municipales, pues entonces no vendrán los nuevos concejales a actuar sobre Ayuntamientos muertos, sobre cosa vieja y caducada, sino que serán instrumentos útiles para una labor de honda transformación nacional.

¿Se harán así las elecciones? No lo sé; pero los partidos políticos deben hacer un previo examen de conciencia.

España se derrumba, se hunde, si no surgen en los partidos o en sus hombres, el estímulo que les lleve a estudiar los problemas concretos para la transformación de España.

Perdonadme esa digresión política y volvamos al Estatuto.

Además de ofreceros la realidad de un dictamen de la Comisión parlamentaria, os quiero comunicar otra grata noticia: el nombramiento de don Carlos Echeguren para la Dirección general de administración local, hombre que conoce a fondo nuestros problemas que son los suyos y del que tanto podeis esperar.

Aprovecho esta oportunidad para dedicar un saludo al Director saliente señor López Hernida que fue un leal colaborador mío en el ministerio y que llevó a cabo una magnífica labor.

En el señor Echeguren teneis una máxima garantía para vuestras aspiraciones, pues continuará el desarrollo de la obra emprendida en la Dirección que ejerce.

Lo terrible de la política era la falta de continuidad en la labor de los ministerios, error que se va subsanando ya.

Los momentos no son para ser pesimistas, pues vuestro triunfo está ya próximo.

Quiero subrayar el ejemplo magnífico de la actuación admirable del señor Gardoqui, que para suerte de esta provincia continúa ocupando con fino tacto el elevado cargo de gobernador civil.

Transmitir, señor gobernador, al Gobierno de la República, la emoción de estos asambleístas que vienen con ansia a solicitar lo que no exigen; su derecho; decid al Gobierno que habéis apreciado en esa salva de aplausos con que fueron premiadas las palabras del señor Villa, que los funcionarios municipales son el más firme puntal de la República; decid que el régimen está asegurado en los Ayuntamientos, más que por las pasiones políticas de campanario, por la firme decisión de los funcionarios de cumplir con su deber; decid que piden justicia.

Sois hombre que en el ejército aprendistéis la disciplina del cumplimiento del deber y tenéis alma de soldado español para los que la patria cada día cuenta con mayores títulos de gratitud; sois hombre de lealtad, y de gran rectitud; decid al Gobierno, que estos funcionarios caminamos con ansias de justicia, que habrá de hacerles la República.

Una República es respeto a la voluntad popular de la que dimanamos todos los poderes, con la trayectoria de ideales de justicia, para que el pueblo no sufra las arbitrariedades... (Una gran ovación impidió oír el final del período).

Advertid a las Comisiones gestoras que si hubo un instante de conmoción nacional que justificó la medida de sus nombramientos, también ha llegado el momento de conocer que ya no están justificadas medidas posteriores.

Haced justicia serena, señor gobernador, sin que os importe que un partido caiga sobre vos, porque siempre habrá de prevalecer el ansia de justicia.

Que nuestro espíritu justiciero sea una garantía de la inamovilidad de las funciones de esta provincia y que

esa inamovilidad no sea un artificio, sino una realidad.

Lo que salga de las urnas, nos halagará? Que importa; lo que salga podrá desagradarnos, pero habremos de aceptarlo.

La conciencia del pueblo no se equivoca; somos nosotros los que nos equivocamos.

Decid a un marino que se equivoca el mar cuando se ve obligado a cambiar la ruta, y os dirá que es él el obligado a seguir con acierto la que marque la brújula.

Para el resurgimiento nacional no busquemos en los laboratorios, ni en las tertulias, ni en las torres de marfil, busquemos en los Ayuntamientos de los pueblos con sus pleitos menores de aguas, carnes, luz, mercados e incorpórense esa vida diaria municipal a la organización general del Estado.

Que sean los Ayuntamientos agua clara, donde nos veamos como somos y no una plataforma artificial de la política, donde ofrecemos a la dirección del Estado un espectáculo incierto de la realidad nacional.

Los funcionarios no pueden ser más que funcionarios, no servidores de un señor o de una familia; que estos hombres hartos ya de personalismos y de servir intereses secundarios, tengan el puesto seguro, desarrollando su derecho y puedan decir, en una bandera de paz "No pasarán las pasiones políticas, porque estamos dispuestos a salvar a España a través..." (Una atronadora ovación que duró largo rato, impidiendo oír las últimas frases del discurso del señor Salazar Alonso, quien fue entusiásticamente vitoreado).

El gobernador señor Gardoqui agradeció los elogios que le tributó el señor Salazar Alonso, diciendo que la invitación a hacer justicia tendría una buena acogida en su corazón.

Saludó a los alcaldes y funcionarios y expresó su gratitud a su jefe y maestro el señor Salazar Alonso.

Prometo —añadió— como ya he ofrecido muchas veces a vuestro presidente, que en mi despacho tendrán buena acogida vuestras demandas de justicia.

Prometo por España y por la República, que desde mi cargo haré justicia en todo momento, para así hacerme digno del título de gobernador civil de esta hermosa provincia y de la confianza que en mí depositó primero el señor Salazar Alonso y ahora mi ilustre jefe don Eloy Vaquero, actual ministro de la Gobernación.

El señor Gardoqui fue largamente ovacionado.

Acto seguido el señor Salazar Alonso y las autoridades se retiraron del salón, continuando las deliberaciones de la Asamblea.

### En el Círculo radical

Desde el Centro Filarmónico Eduardo Lucena, el señor Salazar Alonso, acompañado del gobernador señor Gardoqui, del alcalde interino señor Aumente y de varios correligionarios se dirigió al Círculo radical donde fue obsequiado con un vino de honor, al que asistieron el presidente de aquel centro señor García Sanz y numerosos amigos políticos.

### El banquete

A las dos de la tarde se celebró en el Hotel Simón el banquete con que la Asociación provincial de funcionarios municipales obsequiaba al señor Salazar Alonso.

Asistieron solamente 150 comensales a causa de lo reducido del local.

Ocuparon la presidencia con el alcalde de Madrid, el gobernador civil don José Gardoqui, el alcalde interino don Emilio Aumente, el vocal de la Comisión gestora provincial don Antonio Fernández Vergara en representación del presidente, don Ramón Carreras Pons, don Alejandro Vázquez, don Pedro de Górgolas, don Buenaventura Villa, don Francisco de la Cruz Ceballos, don Filiberto López y López de Blas y don José Carretero Serrano.

La comida se ajustó a la siguiente minuta:

Vinos: Solera Alarcón, Solera Cruz Conde, Solera fina primera Carbonell, Solera Salinas, Rioja Banda Azul, Coñac.

Almuerzo: Entremeses variados, huevos rossini, filetes de bar Colbert, solomillo a la plancha, patatas Puenuevo, helado mantecado, gruffrets, frutas, café.

Ofreció el banquete el señor Villa y Ruiz de Bustamante, quien comu-

nicó al señor Salazar Alonso, la propuesta del Comité ejecutivo de la Asamblea, aprobada por unanimidad, de nombrarle presidente honorario de la Asociación de Funcionarios Municipales.

El presidente de la Asociación general don Pedro de Górgolas, pronunció un elocuente discurso expresando la gratitud de los funcionarios municipales de toda España hacia el señor Salazar Alonso, paladín de sus aspiraciones.

Tributó elogios al recto proceder del gobernador señor Gardoqui, que siempre hizo justicia en las reclamaciones que le formularon los funcionarios.

Sostuvo que al amparo del artículo 74 del Estatuto Municipal, que dice que el nombramiento y separación de los agentes armados es facultad de los alcaldes, se están cometiendo verdaderas enormidades y atropellos en muchos Ayuntamientos. Añadió que según un comentarista la ley si no es justa y humana, no es ley; es anarquía.

Afirmó que si bien la ley faculta a los alcaldes para nombrar y separar a los agentes armados, también la ley exige que los funcionarios no sean separados sino por causas justificadas y previos determinados requisitos.

A este efecto el señor Górgolas recordó un decreto del señor Salazar Alonso de 8 de Agosto de 1934, por el que se dispone que los agentes podrán ser desarmados, pero no perderán su calidad de funcionarios.

Siguió diciendo que a los funcionarios no se les podía destituir ni suspender aunque fueran interinos.

Alegó que los guardias municipales eran funcionarios, poseían un nombramiento y percibían sus haberes de la caja del procomún.

Solicitó del gobernador que hiciera justicia en los casos denunciados, en Lucena y Palma del Río.

Dirigiéndose a los alcaldes, les dijo que en los funcionarios, en términos generales, encontrarían siempre bondad y leal colaboración y si alguno no fuese así, confirmaría la excepción de la regla general.

Terminó elogiando a la personalidad del nuevo director general de administración local señor Echeguren.

Fue ovacionado.

El señor Salazar Alonso pronunció un gran discurso.

Comenzó agradeciendo al señor Villa que la Asociación de Funcionarios le hubiese nombrado presidente de honor, cargo que él aceptaba considerándose muy honrado. Añadió que los cargos que ejerció no le envejecieron y en cambio el que se le ha otorgado por los funcionarios le serviría de estímulo para seguir la campaña emprendida. Declaró que deseaba que le dejaran volver a su bufete para descansar.

Decía yo, siendo ministro de la Gobernación —continuó el señor Salazar Alonso— que no había logrado sentirme ministro. Procuré desempeñar el cargo, sin apartarme del camino recto, con respeto a la ley y manteniéndome siempre en contacto con el pueblo y fiel a lo que siempre prediqué.

La verdad es una y tras ella voy; seguiré vuestra campaña, porque sienten de legítimo vuestro derecho, es un deber defenderlo, y no lo hago tanto por vuestra clase como por interés nacional.

Por eso hace falta la palabra que enardezca siempre y nuevamente llamo la atención de los funcionarios para que cumplan su deber. Impunitismo, no; al funcionario que no cumpla debe exigírsele responsabilidad, pero con garantías y no al arbitrio despótico de los partidos.

Siempre estaré a vuestro lado; ahora defendiendo el Estatuto o las bases equivalentes de la ley municipal; después para que se cumpla la ley y que en el régimen de transición no corra peligro vuestro derecho.

Ved como acepto el galardón que me habéis concedido y que conservaré en lugar preciado.

No sé donde tengo la credencial de ministro; creo que la he perdido. (Ovación).

¿Dónde tengo los demás atributos? Si vais a mi hogar los únicos emblemas que encontraréis, son estos títulos que me dais, para estimularme y que legaré a mis hijos.

No sé de ceremonias, no me gustan, pero si para dar a vuestra entidad carácter vivo, queréis entregarme ese título con una ceremonia, yo lo acepto y vendré a Córdoba para re-

cibirlo o en uno de sus pueblos más modestos.

Así se verá que vamos hasta las aldeas para recoger el aliento del pueblo y llevar palabras de estímulo.

Recojo el tema planteado por el señor Górgolas, que ya conozco por conversaciones con vuestro secretario general señor Bragado.

Yo rindo un tributo de justicia a quienes lo merecen.

Al hablar del caso de los guardias municipales, se ha aludido a un decreto que lleva mi firma; en él está el principio de la solución del problema. ¿Qué no se cumple el decreto? ¿Eso ya no es de mi mundo; lo interesante es que en la "Gaceta" queden los jalones que sirvan para señalar la ruta a seguir.

Para mí no tiene duda; los guardias municipales son funcionarios y por eso en el decreto se cuida mucho de hacer la distinción.

Yo digo que no es posible que los Ayuntamientos y sus alcaldes colaboren en un movimiento revolucionario utilizando a la guardia municipal... (Ovación)

Diariamente en España se incube un movimiento revolucionario; apenas termina un período de subversión por las medidas que adopta el Gobierno, cuando se va dibujando otro.

Es necesario que España liquide el periodo revolucionario iniciado hace tiempo, no permitiéndose por el Poder público la menor actividad revolucionaria, y ahogando energicamente y sin traba alguna, cualquier nuevo intento de subversión. (Ovación).

Yo soy respetuoso con la autonomía municipal, pero de la de los alcaldes que se ponen al frente de las cuadrillas para asaltar las fincas, no; ni de los guardias municipales que si guiendo a los alcaldes fueron a las fincas a robar las frutas y contribuir al pillaje; eso no, nunca. (Ovación clamorosa).

Para eso quisiera yo asegurar a la guardia municipal a fin de que, aún perteneciendo a la jurisdicción de los Ayuntamientos, en lo que se refiera al orden público, no pudieran los alcaldes obligarla a desviarse de sus funciones.

Las funciones de orden público no pueden depender jamás de los Ayuntamientos, sino del Estado.

Si un funcionario armado se desvia del cumplimiento del deber, el gobernador civil podrá desarmarle, pero para exigirle las responsabilidades en que incurriera, por su calidad de funcionario, han de cumplirse los requisitos legales que se exigen para los demás funcionarios. Hay que rodear al agente armado de la mayor autoridad y garantías, para que no sufra vejaciones por parte de los elementos caciquiles.

Para la solución de este problema de los funcionarios armados presentaré una enmienda en el Parlamento encaminada a que la ley que se dicte, esté absolutamente clara y no deje lugar a dudas.

Vea el señor Górgolas como se recogen sus menciones.

Cerca de mí se encuentra el señor Carreras Pons y yo sería injusto sino le dedicara un tributo de justicia.

El pasó en Barcelona los días más amargos que pudo pasar gobernante alguno.

Ha sido un error considerar que la revolución española se llama del "Seis de Octubre"; pensar así, es demostrar una mentalidad de alma-naque.

La revolución ha venido larvándose desde hace tiempo y ha tenido exteriorizaciones más graves que las del mes de Octubre.

Recuérdese la huelga de campesinos que tuvo exteriorización en Córdoba y que fue vencida por el tacto y la inteligencia del señor Gardoqui que me escuchó.

Este ha sido el hecho revolucionario más importante que registra la Historia de España y de la Europa occidental. Los periódicos extranjeros, pusieron de relieve la importancia de aquel levantamiento inteligentemente ordenado de los campesinos que se quebrantó por el Gobierno sin recurrir a medidas de excepción.

La revolución de España que tenía una trayectoria hábil, quedó quebrantada en aquellos días terribles de la huelga de campesinos, justo es confesarlo, merced a la magnífica actuación del gobernador de Córdoba señor Gardoqui. (Todos los comensales, puestos en pie, tributaron una gran ovación al gobernador).

Después del movimiento revolucionario tuvo otra exteriorización en el

**GRAN TEATRO.** - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para hoy martes 5 de Febrero de 1935.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—PRECIOS POPULARES.—Últimas proyecciones de la bellísima producción "Metro Goldwyn Mayer" EN ESPAÑOL, titulada EL GATO Y EL VIOLIN, por la encantadora estrella JEANETTE MAC DONALD y el notable actor RAMON NOVARRA.—De complemento ESTRENO de TOREDO DE OCASION, dibujos "Paramount".—PRECIOS POPULARES.—Butaca, 150 pesetas.—Anfitrío, 600.—Paraiso, 0'30.—Mañana, nuevo programa.—Jueves 7, por tarde y noche, presentación de la genial y excepcional bailarina LAURA DE SANTELMO.—Un solo día de actuación.—Dos recitales, por tarde y noche.—Desde hoy martes se expenden localidades en taquilla.

**Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera**

Hoy martes, a las SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA.—Primer: VAMONOS A BUFFALO, dibujo sonoro.—Segundo: SÚNICO PECADO, hablada en español.—Últimas proyecciones.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana, EL EXPRESO FAN-ASMA, estreno sonoro.—El sábado, ESPIGAS DORADAS, estreno en español.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, LA JUSTICIA DEL FUEGO, americana sonora.—Pronto, GANGSTERS DEL AIRE Y UN AMOR EN ESPAÑA.

**ESPECTACULOS S. A. G. E.**

HOY MARTES 5 DE FEBRERO DE 1935

**CINE GONGORA**

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Último día de proyección de la gran super-producción de Ufilm,

**PASO A LA JUVENTUD**

por Jan Kiepura, el exquisito cantante y Martha Eggerth, la heroína de "Vuelan mis canciones". Música, canto arte supremo, alegría, dinamismo, juventud, esto es la última producción de Jan Kiepura con Martha Eggerth!!!

**CINE ALKAZAR**

Últimas proyecciones de la hermosa película de Artistas Asociados, dialogada en español,

**TODA UNA MUJER**

por Ann Harding y Clive Brook.—Una sinfonía de humanas emociones que arrebató, conmueve y entusiasma.

El miércoles.—Cine Góngora: "Lo que sueñan las mujeres" (estreno).—Cine Alkazar: "Campeón...? ¡Narices!—Pronto "Crisis mundial", producción nacional.

pleito de los municipios vascos, intento que también fue vencido sin medidas de excepción y con escrupuloso respeto a la ley, por el actual gobernador general de Asturias, entonces de Vizcaya, señor Velarde.

Aquel pleito, el de los campesinos, el de Artes Gráficas de Madrid y otros son la graduación de la revolución puesta en marcha con una preparación inteligente.

Vino después la concatenación de los elementos vascos con los de la Generalidad de Cataluña y es justicia confesarlo, aunque la costumbre es no referirse nada más que a las primeras figuras, que en ese momento también fue vencida la revolución por la actuación admirable del señor Carreras Pons.

Por suerte se ha presentado esta ocasión de proclamarlo así; yo quisiera hacerlo en las Cortes, pero la disciplina de partido me obligó a callar.

Los asistentes al acto tributaron al señor Carreras Pons una ovación entusiástica.

El movimiento de Cataluña en conexión con el vasco y con las huelgas de campesinos y huelga general en Madrid, quedó desarticulado el 6 de Octubre de 1934, por la actuación inteligente de este hombre ejemplar. Yo sé bien las noches que pasó en vela en constante comunicación con mi despacho, hasta las cuatro de la madrugada y sé también su comportamiento y su serenidad, al tomar la dirección del pueblo catalán, indisciplinado, en la noche memorable en que el Gobierno de la Generalidad se declaraba faccioso.

España debe mucho a este hombre, que supo resolver uno de los momentos más difíciles porque atravesó Cataluña, hermosa región de España.

Un Estatuto a mi juicio equivocadamente, facilitó la posibilidad de un levantamiento que pudo ser del pueblo, pero que no fue nada más que de políticos.

La energía en mantener el derecho del Estado español, se debe al señor Carreras Pons, en aquella noche trágica.

La revolución última no fue un pronunciamiento como los del siglo XIV; ni la sublevación de un cuartel.

Fue una revolución más profunda, que se fomentó desde el Poder, donde se procuró el avituallamiento de los revolucionarios y que se exteriorizó en huelgas sin explicación alguna como la de campesinos y el problema de los municipios vascos, pero el pueblo en su amor a España, demostró que no quiere revoluciones de sabor extranjero.

Voy a seguir cumpliendo mi destino; un día en el Ayuntamiento de Madrid ¿a gusto? No. ¿A disgusto? Tampoco, porque nunca disgusta cumplir con el deber.

Hoy en Córdoba, el domingo anterior en Sevilla, el próximo en Logroño, luego a Coruña; a donde me llaman voy, y si dicen que soy verbalista y espectacular, no me importa ¿no fue primero el verbo?

A recorrer España como hace dos años, recogiendo las vibraciones del pueblo.

No entiendo de conveniencias ni de artificios; ¿Quijote? Pues como don Quijote, deseo un Clavileño del que nadie me desmonte y una lanza para desfacar entuertos.

Con cariño recordaré a mis hijos estos viajes y estas fiestas de Córdoba, de Sevilla, de Zaragoza y de otras provincias, donde unos hombres modestos, de todas partes, llevaban en sus ojos el ansia de independencia y ponían su corazón al servicio de los municipios. Viva la República. La República por el municipio; España por el municipio.

Al terminar su discurso el señor Salazar Alonso, fue ovacionado con gran entusiasmo.

Don Eduardo del Pino, de Pueblo-nuevo-Peñarroya, hizo constar que

**Banquete a don Ramón Carreras Pons**

Ayer, a la una y media de la tarde, verificose en el Hotel Simón el banquete organizado por los profesores de la Escuela Normal en honor de don Ramón Carreras Pons, por haberse reintegrado a su cátedra y como homenaje por su actuación en Barcelona como delegado del Gobierno central en los servicios de orden público.

Con el señores Carreras Pons ocuparon la presidencia su señora e hija, el gobernador don José Gardoqui, el presidente de la Diputación don Pablo Troyano, el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, el secretario del Instituto de Segunda Enseñanza don Rafael Vázquez Arca, el director de la Escuela de Trabajo don Cristino Fernández Villegas, el de la Normal don Antonio Gil Muñoz, el de la de Artes y Oficios don Vicente Orti, el de la de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, la señora de Gil Muñoz (don Antonio), el profesor del Conservatorio de Música señor Martínez y López de Rozas y el alto funcionario de la Delegación de Hacienda don Alejandro Vázquez.

Asistieron ciento diez conmensales, figurando entre ellos la mayoría de los profesores y profesoras y personal administrativo de los Centros docentes de Córdoba y muchos maestros y maestras.

El menú fue excelentemente servido.

A la hora de los postres, el profesor de la Normal don Augusto Moya leyó las adhesiones del ministro y del subsecretario de Gobernación, del director general de Administración local, de don Juan Cañas, de Villanueva de Córdoba y del catedrático del Instituto don Juan Morán Bayo.

Todas las adhesiones estaban redactadas en forma muy afectuosa.

Don Antonio Gil Muñoz, en nombre de sus compañeros, ofreció el agasajo al señor Carreras Pons.

Después de expresar la satisfacción de todos por haberse reintegrado a su cátedra el señor Carreras, ocupose de la actuación de éste en Barcelona, dedicándole cálidos elogios.

Dijo que el homenajeado había dejado sentado allí su pabellón de gran español y de educador.

La obra del señor Carreras Pons —agregó— es la de un caballero de la raza, la de un educador y como estos títulos se transmiten, hemos traído a qui a su hija para que recuerde siempre la actuación de su padre en aquellos difíciles momentos y sienta y presienta lo que fue.

No sabemos lo que la vida nos tendrá preparado a cada uno, pero sí puedo decir que este núcleo de amigos leales, que le secundan, pero que no piden nada, seguirá en todo momento su ejemplo.

Terminó expresando el deseo de que siga hablando, en nombre de la hidalgía y de la nobleza, el espíritu del señor Carreras Pons.

Este, visiblemente emocionado, dió las gracias por el agasajo que se le tributaba y dijo que se sentía abrumado por la manifestación de compañerismo de que se le hacía objeto.

Exteriorizó la satisfacción que le producía el reintegrarse a su clase, libre de las preocupaciones que llevan consigo los cargos políticos de responsabilidad.

Refiriéndose a su actuación en Barcelona dijo que no había hecho otra cosa sino cumplir con su deber.

Agradezco este acto de compañerismo—continó diciendo— por que me servirá de aliento para el porvenir y debo confesar que si lo acepté fue por tratarse de una reunión de la gran familia del magisterio cordobés y sin ninguna significación política.

Afirmó que en cualquier cargo que ocupe como maestro o como político actuará siempre con el pensamiento puesto en el ideal de España.

Yo entiendo que las circunstancias hicieron que mi actuación en Barcelona traspasaran los intereses de partido para luchar por España, ideal que no merma mi condición de catalán, que alienta siempre por el deseo del engrandecimiento de la patria.

Si en esa delicada misión conseguí llegar a buen puerto, no fue por mis condiciones personales sino que se debió a mi profesión, porque estoy convencido de que hay que tener el sentido ético del educador para hacer frente a los conflictos. Aquí tenéis el secreto, que para vosotros, maestros, no lo es, de que mi actuación con mi actuación no sólo serví a una colectividad lo primero que debe exigirse es la garantía moral. Sin este requisito se desmoronan todos los mandos como se desplomó el Gobierno de la Generalidad y como se desploma todo lo que no se edifica sólidamente con los cimientos de la justicia.

Con mi actuación no solo serví a la República y a España, sino también a Cataluña, región digna de mejor suerte.

No juzgar a Cataluña por lo que hicieron aquellos desgraciados, en los que pudo más sus ideas separatistas que el amor a España.

A continuación el señor Carreras refirió un episodio de la sublevación catalana. El edificio de la Delegación de Orden Público está en la calle Andha, en el centro de un barrio populoso. Durante la noche del 6 al 7 no cesó un momento el tiroteo, oyéndose también el ruido de los cañonazos.

Las puertas de todas las casas, así

como las ventanas y balcones estaban cerradas. A las seis de la mañana, una vez rendida la Generalidad, fue a saludar al general Batet y a su regreso a la Delegación ordenó que se izara la bandera española. Momentos después, se abrían como por encanto todas las puertas y balcones y el vecindario prorumpió en vivas a Cataluña, a España y a España republicana. Había triunfado España porque este era el sentir del pueblo catalán.

Nosotros —agregó— contestábamos a aquellos vivas con los ojos arrasados en lágrimas. España se había salvado.

No alentamos tampoco la incompreensión de los separatistas del lado acá del Ebro porque unos y otros van contra el interés de la patria común.

Terminó el señor Carreras su elocuente discurso reiterando a todos su gratitud.

Tanto el señor Gil Muñoz como el agasajado fueron ovacionados con gran entusiasmo.

**NOTAS DEPORTIVAS**

**El campeonato regional de clasificación**

El domingo, en el Stadium América, se celebró un partido del campeonato regional de clasificación, entre los equipos San Fernando F. C. y Balompédica Cordobesa.

El partido constituyó un gran desastre para los cordobeses, que perdieron por el elevado tanteo de 4-2.

El principal causante de esta derrota fue el portero que en ocasiones dejó la puerta abandonada para discutir con los jugadores isleños.

El dominio correspondió en la primera parte al equipo forastero, que marcó tres tantos.

En la segunda el dominio fue alterno, marcando en esta parte dos tantos los cordobeses y uno el San Fernando.

En Cádiz, en partido del mismo campeonato, el Mirandilla F. C. derrotó por el amplio tanteo de cinco a cero a la Balompédica Linense.

También el Racing F. C. de Córdoba fue derrotado ampliamente por 4-0 por el Jerez F. C. Este encuentro se efectuó en el campo del Jerez.

Hasta los equipos modestos se han contagiado de los ligeros.

Los resultados de los encuentros correspondientes al campeonato regional de clasificación han sido sorprendentes. No se esperaba que el Mirandilla venciera a los linenses por tan amplio margen, si se tiene en cuenta que la Balompédica derrotó en el partido anterior al San Fernando, en el campo de éste, por cinco a uno.

Tampoco era de esperar que el Jerez saliera victorioso con los cordobeses por 4-0. Se esperaba una derrota pero no tan amplia como la que obtuvo.

El encuentro de Córdoba se puede calificar el de la sorpresa. El San Fernando, al que derrotaron los linenses en su campo, se sacó el domingo bien la espina y hasta consiguió los dos puntos que había perdido con el equipo de La Línea, al vencer en nuestra ciudad a la Balompédica Cordobesa.

**El campeonato Nacional de Liga**

Resultados de los partidos de fútbol celebrados el domingo entre los equipos que toman parte en la primera división de la Liga:

- Primera división**
- Madrid, 8; Barcelona, 2.
- A. Bilbao, 7; Donostia, 0.
- Racing S., 0; Arenas, 0.
- Sevilla, 0; Betis, 3.
- Valencia, 0; Oviedo, 4.
- Español, 0; A. Madrid, 2.
- Segunda división**
- Primer grupo**
- Nacional, 3; Racing F. C., 0.
- Avilés, 0; Sporting, 2.
- Coruña, 4; Celta, 2.
- Valladolid, 3; Baracaldo, 0.
- Segundo grupo**
- Gerona, 1; Irún, 1.
- Júpiter, 0; Zaragoza, 0.
- Osasuna, 7; Badalona, 0.
- Tercer grupo**
- Elche, 2; Levante, 1.
- Hércules, 3; Malacitano, 1.
- Granada, 0; Murcia, 2.
- Gimnástico, 4; La Plana, 1.

**Un robo en Alcolea**

En Alcolea se ha cometido un robo en el domicilio de don José Bernabé Ceja, situado en la calle de la Carretera y en el que dicho señor posee un establecimiento de tejidos y estanco.

Los ladrones violentaron la puerta para entrar y se apoderaron de tres paquetes de tabaco de 3'25 pesetas; de veintiseis de 1'20 pesetas; de una caja y cuatro paquetes de puros, de dos piezas de tela y de 185 pesetas.

La Guardia civil, al tener noticias del hecho salió en persecución de sus autores encontrándoles, pero éstos, al ver a la benemérita, abandonaron cuanto llevaban y emprendieron la fuga, sin que se les pudiera dar alcance.

La Guardia civil rescató todo lo robado, recogiendo además un berbiquí y una ganza, que los amigos de lo ajeno arrojaron también al suelo en su huida.

**AVISOS UTILES**

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**LA SESION MUNICIPAL DE AYER**

Ayer, a las siete y media de la noche, celebró sesión ordinaria el Concejo municipal bajo la presidencia del alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes y con asistencia de la casi totalidad de los concejales que componen la Corporación.

Abierta la sesión, el secretario señor Carretero Serrano leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

El señor Carbonell solicitó que se conceda un puesto a la minoría popular agraria en la Comisión gestora de la décima municipal.

El señor Aumente, que ocupaba la presidencia por haberse ausentado el alcalde, prometió trasladar a éste el ruego formulado.

Se dió cuenta de una moción de la Comisión Especial de Aguas proponiendo que a los gremios y Sociedades legalmente constituidos que soliciten para sus afiliados abastecimiento de aguas del servicio municipalizado se le tarife con arreglo a los precios vigentes, teniendo en cuenta el consumo total de todos los interesados.

El señor Hidalgo solicitó que se explicara el alcance de la moción, que él no comprendía.

El señor Moreno Campaña le contestó que el alcance de la moción no era otro que el de facilitar el consumo de agua del Ayuntamiento, dando para ello las mayores facilidades.

Solicitó que se consignara en la moción que el consumo mínimo habrá de ser el de dos pesetas diez céntimos por mes.

El señor Hidalgo insistió en que no se enteraba del alcance y desarrollo de la moción por entender que era un problema complejo que merecía un detenido estudio.

Estimó más claro y útil acordar rebajar el agua a treinta céntimos el metro.

El señor Carbonell hizo unas aclaraciones de acuerdo con el señor Moreno Campaña.

El señor García Sanz coincidió igualmente con el criterio expuesto por el señor Moreno Campaña.

El señor Hidalgo dijo que comprendía que el Ayuntamiento concediera por el precio mínimo el agua a los afiliados a las Sociedades, pero no se explicaba por qué se hablaba del consumo global por cada entidad, que complicaría seriamente la contabilidad.

El señor Moreno Campaña explicó que el beneficio lo percibirían los abonados si la entidad a que pertenecía ha consumido globalmente el número de metros necesarios para aplicar la tarifa más baja, pues de lo contrario el pago se hará por el precio ordinario.

El señor Ortiz Villegas mostró su conformidad con que se modificase un sistema cuando presenta errores y solicitó que se aprobaran la proposición del señor Moreno Campaña y la moción de la Comisión.

Una y otra fueron aprobadas con el voto en contra de los señores Hidalgo y Fernández Vergara.

Se leyó una moción de la citada Comisión de Aguas proponiendo que se exceptúe del pago del canon de acometida para los servicios de abastecimiento de aguas que se soliciten durante el plazo de tres meses y la adopción de determinados acuerdos para el mejor desenvolvimiento del servicio.

El señor Hidalgo solicitó que el plazo se ampliara durante todo el año 1935 y para que realizara la petición de un vecino se precisase acuerdo municipal.

El señor Moreno Campaña estimó suficiente el plazo de tres meses fijado en la moción.

El señor Ortiz Villegas solicitó que la moción pasara a nuevo estudio de la Comisión para recoger las observaciones del señor Hidalgo.

Así se acordó.

Por falta de número de concejales quedaron pendientes de resolución varios expedientes instruidos a sirvientes de los evacuatorios y vigilantes de arbitrios.

Quedó sobre la mesa un escrito de don Pedro Sánchez Ruiz hasta la próxima semana en que se despacharán todos los expedientes de parcelaciones que hay pendientes.

Sin discusión fueron despachados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los informes de las Comisiones respectivas.

Se leyó una moción suscrita por numerosos concejales solicitando reducir a tres días los permisos por causas de enfermedad al personal de arbitrios.

A continuación se leyó una moción relativa a la forma de cubrir las plazas de farmacéuticos titulares para el reconocimiento de las harinas con objeto de proceder al cobro del impuesto.

**Ruegos y preguntas**

El señor Hidalgo anunció que los farmacéuticos van a renunciar a continuar sirviendo medicinas a la Beneficencia mientras no se les pague con la mayor puntualidad.

Hizo presente el buen deseo del Ayuntamiento de saldar sus deudas, como ya lo ha hecho con la Empresa del alumbrado, se lamentó del proceder de los farmacéuticos y otros abastecedores y propuso que se soliciten del Estado medios para hacer frente a la situación económica del Municipio.

El alcalde prometió acceder a la proposición del señor Hidalgo de acudir a los Poderes públicos en demanda de auxilios.

El señor Diéguez pidió que se aclarara por qué no es ha cumplido un oficio del alcalde relativo a la venta de carnes.

El señor Porras rogó que se excitara el celo de la Guardia municipal para vigilar la calle Cardenal Toledo.

El señor Aparicio denunció numerosas deficiencias que ha observado en el Madero y pidió que se subsanen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**GACETILLAS**

**La Comisión de Monumentos**  
La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos celebrará sesión hoy en el Museo Arqueológico.

Está citada en primera convocatoria para las cuatro de la tarde y en segunda, si no concurrense número suficiente de vocales a aquella, para las cuatro y media.

**Una caída**  
El domingo, en la calle del Cañamo, resbaló y cayó al suelo Santiago Torrejón Guillena, de 41 años de edad, produciéndose contusiones erosivas leves en las regiones frontal y nasal y una herida contusa en el labio superior.

Fue asistido en la Casa de Socorro, donde también le apreciaron un ataque de alcoholismo agudo.

**Malos tratos**  
En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido Andrés Roldán Hinojosa para dar cuenta de que el domingo unos desconocidos le maltrataron de obra en la calle de Agustín Moreno y le rompieron una guitarra de su propiedad, que valora en 55 pesetas.

**Insultos**  
El domingo formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia Francisco Baena Palomo contra Consuelo Jiménez Gómez, por haberle dirigido insultos en la calle del Obispo Lopez Criado.

**Defenición de un reclamado**  
Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron el domingo a Estanislao Alcañiz Romero, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha para cumplir condena.

**Desobedientes**  
Un guardia municipal detuvo el domingo a Rafael García Gómez y Manuel Ruiz Ortega, por que al comunicárles una disposición sobre circulación del desobedecieron y se mofaron de él.

**Detención de sospechosos**  
Han sido detenidos por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Eduardo Gallego Arahal, Juan Chistel Mateo y Vicente Rodríguez Ruiz, individuos sospechosos e indocumentados.

**La Inspección provincial de Trabajo**  
Las oficinas de la Inspección provincial Veterinaria, han sido trasladadas a la Avenida del Gran Capitán, número 26.

**Caridad**  
En la casa número 13 de la calle de la Paja, habita un matrimonio, Ubaldo Gutiérrez Liria y Mercedes López del Caso, con cuatro hijos, el mayor de seis años y uno dado a luz el día 3 del actual, que se halla en la más espantosa miseria.

Ubaldo carece de trabajo desde hace tiempo, habiéndose visto precisado a vender sus modestos muebles y ropas.

Esta desgraciada familia solo posee una cama y como único abrigo en ella unos sacos viejos.

Los vecinos de la casa la socorrieron el día del alumbramiento pero todos son pobres y no pueden continuar auxiliándola.

Hacemos un llamamiento a las personas caritativas para que acudan en auxilio de estos infelices, que, en su contrario, morirán de hambre y de frío.

**Arrollada por un automóvil**  
Ayer en el Paseo de la Ribera, un automóvil arrolló a la niña de siete años, Teresa Cívico Alvarez, produciéndole erosiones en la muñeca derecha y en la rodilla izquierda.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

**Nuevo establecimiento**  
Don Enrique de la Vega Reina ha abierto un nuevo establecimiento de bebidas en la casa número 5 de la Plaza del Angel.

Al acto de la apertura asistieron muchos amigos del señor de la Vega que hicieron grandes elogios del nuevo establecimiento y de los caldos que en él se expenden.

**Accidente desgraciado**  
En la Escuela Obrera, tuvo ayer la desgracia de caer al suelo el niño de ocho años Juan Galán Nevado, produciéndose la fractura del radio y el cúbito derechos.

Recibió asistencia médica en la clínica municipal de la calle de Góngora, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

**Una riña**  
En una casilla de la vía férrea, de Madrid, Zaragoza y Alicante, situada en el kilómetro 436 próxima a Alcolea, riñeron ayer y se maltrataron de obra Antonio López Gavilán, de 38 años y Rafaela Parejo Mohedano, de 39, resultando ambos con lesiones.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro donde apreciaron a Antonio erosiones en la cara y a Rafaela erosiones en diferentes partes del cuerpo.

**Defenición**  
En Sevilla, donde se hallaba pasando una temporada al lado de sus hijos, ha fallecido nuestro comprovinciano, el que fue labrador de Montilla don Miguel Salas Reina.

Dicho señor residió algunos años en Córdoba, donde era muy estimado.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos y demás familia.

**La información telefónica**  
Por conveniencias de ajuste, en el presente número publicamos, unidas, en la tercera plana, las informaciones telefónicas del domingo, de ayer y de la madrugada de hoy.

ARTICULOS DE ALTA CALIDAD  
A precios bajos en  
**TEJIDOS**  
**RUIZ ROMERO**

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Información del domingo Madrid

En honor de los supervivientes del movimiento revolucionario en Asturias

Organizado por los Sindicatos católicos de España, se ha celebrado un acto en honor de varios compañeros de Asturias, supervivientes del asedio al local social de dichos sindicatos en el pueblo de Moreda, donde se resistieron a los rebeldes.

Ocuparon el estrado presidencial los veintiseis supervivientes, con las representaciones diversas que forman parte de la Confederación Nacional de Sindicatos católicos y antimarxistas.

Hicieron uso de la palabra destacados elementos de la citada Confederación.

Aludiendo a la noticia sobre la posible supresión de los Jurados mixtos, los oradores estudiaron que había que oponerse a ella puesto que lo principal es mantener las mejoras conseguidas e ir a la inmediata consecución de las que faltan todavía.

Finalmente hizo uso de la palabra el presidente de Acción Católica, don Angel Herrera.

Este, en extenso discurso, se refirió al problema del paro y dijo que había que ir a su solución más rápida, poniendo a contribución cuantos medios sean factibles para lograrlo.

Manifestó que no había derecho a que los obreros se quedaran sin comer en un país donde sobra el trigo. Después se hizo entrega del cheque con el total de lo recaudado a favor de los que resistieron el asedio. Ascendió la suma a 35.000 pesetas.

Los aplausos a los oradores aumentaron al efectuarse la entrega del dinero.

## Provincias

BARCELONA

El viaje de Gil Robles a Cataluña

Barcelona. El jefe de la Ceda, señor Gil Robles, realiza en estos momentos un viaje por toda Cataluña.

En Tarragona pronunció un discurso político de importancia. El acto se celebró en el local de Acción Popular y después de hablar otros oradores, hizo finalmente el jefe de los cedistas.

Dijo que la Ceda ha salvado a España y que él, que hacía tiempo quería venir a Cataluña, no lo ha hecho hasta ahora, que lo han llamado.

Prometió que los diputados de la mayoría apoyarán la aprobación de un crédito para la reconstrucción de las iglesias incendiadas, que había estado visitando por la mañana.

Se extendió en consideraciones acerca de la cuestión catalana, y agregó que él, que ahora va a ir a Castilla, llevará un abrazo de los catalanes.

Fue aplaudido.

Después de este acto, en el que varios de los oradores habían presentado al señor Gil Robles como el único salvador de la patria, se celebró un banquete en honor del jefe de la Ceda.

No hubo más que unas frases del señor Gil Robles repitiendo sus argumentos sobre la posición de la Ceda en estos instantes históricos.

El señor Gil Robles continuó su viaje, visitando algunas localidades pequeñas, en las que vio los templos quemados.

De Cataluña seguirá su viaje de propaganda por Castilla.

## Información del lunes Madrid

El señor Lerroux anuncia que tal vez el Consejo de ministros tratará del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas, enviado a la Cámara

El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Barrera, de la Cruz y López Gómez; una comisión de Cataluña presidida por el señor Ledo; al coronel del regimiento de ferrocarriles, a una comisión de Guadalupe presidida por el diputado don Alvaro de Figueroa; al embajador de Chile, al alcalde de Zafra, al gobernador general de Asturias y a los ministros de Gobernación y Marina.

Después el señor Lerroux recibió a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Un periodista le preguntó:

—¿La visita del señor Vaquero, ha tenido finalidad política?

—No. El ministro me ha visitado hoy porque ayer no pudo hacerlo, a causa de que yo dediqué la tarde al estudio del testimonio sobre el alijo de armas enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón.

Quizá de este asunto trataremos en Consejo de ministros antes de abordarlo en el Parlamento, pues el Gobierno ha nombrado ponente al ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo, que tiene hecho un minucioso estudio.

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Vaquero, manifestó esta tarde a los periodistas, que en una mina abandonada del término de Piquer (Asturias) han sido halladas 144.150 pesetas.

Añadió el señor Vaquero que en el pueblo de Villanueva del Huerva, partido de Belchite, con motivo de las fiestas de la Patrona, habían ocurrido sucesos motivados porque un grupo de individuos insultó a un cabo y dos guardias que habían sido enviados a aquel pueblo para practicar servicio de vigilancia.

La fuerza tuvo que hacer uso de las armas y según comunica el gobernador, hicieron un solo disparo, pero en cambio han resultado tres heridos, uno de ellos gravísimo.

Refiriéndose a la visita que había hecho al jefe del Gobierno, dijo el señor Vaquero que habían hablado de política general del departamento y de la labor a realizar en el Parlamento.

## Provincias

LUGO

El señor Casares Quiroga en Lugo

Lugo. Esta mañana llegó de la Coruña el exministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, el cual celebró un cambio de impresiones con los más significados políticos de la izquierda republicana.

El señor Casares Quiroga visitó en la cárcel a los presos políticos, entre ellos al exgestor de la Diputación don Juan Pizón, condenado a seis años de prisión por el Tribunal de Urgencia por el hallazgo de bombas en Monforte.

## Información de la madrugada de hoy Madrid

EL JEFE DEL GOBIERNO DESMIENTE QUE HAYA SIDO ARRESTADO EL GENERAL BATET

Don Alejandro Lerroux expresa la conveniencia de que se unan los partidos republicanos de izquierda y ofrece su ayuda para conseguirlo.

Italia y Francia han contestado ya a la nota leída por el señor Rocha en las Cortes acerca del problema del Mediterráneo

Al llegar el señor Lerroux a la Presidencia dijo a los informadores que había estado almorzando con una Comisión de la Coruña que ha venido a Madrid para hacerle entrega del título de hijo adoptivo de aquella capital.

Terminó manifestando que iba a papelear un poco en su despacho.

El jefe del Gobierno salió del Palacio de la Castellana a las ocho y media de la noche y se expresó ante los periodistas de la siguiente forma: —Aún estoy vivo, señores y digo esto por las numerosas visitas que he recibido.

En primer término me visitó una Comisión del Bloque patronal para hablarme de diversos asuntos y luego la Junta municipal del partido radical. Recibí también a don Teófilo Hernando que me habló de la celebración del Congreso Internacional de Bibliografía al que desea que se le dé carácter oficial. Además ha solicitado medios económicos para celebrarlo. He tenido otras visitas pero ninguna de los asuntos tratados eran de carácter político.

—¿Y qué se dice por ahí?— preguntó el señor Lerroux a los periodistas.

—Circula el rumor de que ha sido arrestado el general Batet.

Don Alejandro sonriente, contestó: —No sé quien iba a arrestarlo, por que tenían que ser el Inspector general del Ejército o el ministro de la Guerra. Yo no lo he arrestado y de haber sido una determinación del Inspector general del Ejército, éste, por la importancia de la cuestión, me lo hubiera comunicado enseguida. Esa noticia carece en absoluto de fundamento y no sé de dónde puede haber salido.

—Al parecer —dijo un reporter— en las reuniones de los partidos de izquierda no se llega a un acuerdo concreto para la unión.

—No sé nada de eso. Pero créame y lo digo sin ironía alguna, que lo siento. Es más, si yo pudiera hacer algo por facilitar esa unión lo haría con mucho gusto, puesto que los partidos de izquierda, dispersos, por judican a la República y unidos podrían hacer una labor beneficiosa para el régimen. Es muy conveniente que haya partidos organizados por que yo no voy a ser eterno en el Poder. Así es que me alegraría mucho que se llegara a esa unión.

—¿Puede usted decirnos algo de la entrevista celebrada por el señor Rocha con el presidente de la República?

—El ministro de Estado —repuso el señor Lerroux— me pidió permiso para ir a cumplimentar al señor Alcalá Zamora y darle cuenta al mismo tiempo de las contestaciones dadas por los Gobiernos de Francia e Italia a la nota que el señor Rocha leyó días pasados en el Parlamento, acerca del problema del Mediterráneo y esto es todo.

Seguidamente el presidente del Consejo marchó a su domicilio.

## EL TRIPLE ASESINATO DE LA ALDEA DEL FRESNO

El zagal Pedro Bautista continúa negando su participación en el hecho y se muestra tranquilo a pesar de las acusaciones que contra él se formulan. El Juzgado de Navacerrero y la Guardia civil continúan practicando diligencias para esclarecer el triple crimen descubierto en un chozo habitado por pastores de la aldea del Fresno.

El zagal Pedro Bautista sigue negando su participación en el hecho y se muestra muy tranquilo.

A las preguntas que se le hacen contesta sin vacilar, aunque incurriendo en contradicciones.

Ayer se le mostraron las hoces y otras herramientas que fueron halladas entre las cenizas del chozo y no sufrió la menor alteración.

Se le careó con los tres cazadores que fueron detenidos y como la diligencia no diera resultado, aquellos fueron puestos en libertad.

Pedro ha dicho en su última declaración que cuando iba a entrar en el chozo el mayoral Ambrosio Cubero fue sorprendido por unos individuos que le acechaban los cuales le dieron un hachazo en la cabeza, matándolo. Luego entraron en la vivienda y hicieron lo mismo con los dos zagales. A él no le vieron por que estaba rebujado en una manita. Los malhechores incendiaron el chozo y él consiguió escapar de las llamas.

Los familiares de las víctimas siguen creyendo que Pedro es el autor de los asesinatos. Aseguran que había tenido rozamientos con el mayoral y con su sobrino y que les había dicho que algún día se las tenían que pagar.

Circula también la siguiente versión del suceso. Pedro Bautista asesinó primero a los dos zagales y luego esperó a Ambrosio a la puerta del chozo, dándole un hachazo en la cabeza que le produjo la muerte. Luego juntó los tres cadáveres en el interior del chozo y prendió fuego a este para borrar las huellas del crimen.

## Provincias

PONTEVEDRA

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Pontevedra. En el Coliseo se verificó un mitin republicano, en el que intervino el señor Martínez Barrio.

El local estaba atestado de público. El expresidente del Consejo de ministros dijo que la propaganda de Unión Republicana tiene dos fines. Uno, salir al paso de los enemigos declarados o encubiertos de la República y otro atraer a la unión a los republicanos, de modo que les permita gobernar sin defraudar la especulación del pueblo.

Tenemos que cerrar el camino a toda posibilidad de restauración. Nuestro plan consiste en devolver a la República la sustancia y el aliento del 14 de Abril y procuramos la conciliación de los republicanos para formar un órgano de Gobierno.

El Gobierno actual hace amable la República a sus enemigos e insostenible para los republicanos. Nosotros la haríamos amable para los republicanos y soportable para los contrarios.

Estamos divididos por pequeños prejuicios acerca de algunas cosas y también por la fática de partidos. Si continuamos estas diferencias reincidiríamos en el error de la primera República.

El señor Martínez Barrio dedicó grandes elogios al señor Sánchez Guerra, diciendo que fue un hombre ejemplar.

Terminó su discurso pidiendo la colaboración de todos para salvar a la República, que es salvar a España.

VALLADOLID

El Consejo de Guerra por los sucesos de Medina de Rioseco. Dos de los procesados han sido condenados a muerte

Valladolid. Ha terminado el Consejo de Guerra contra los 76 vecinos de Medina de Rioseco que intervinieron en los sucesos del 5 de Octubre.

Los revolucionarios mataron al sargento de la Guardia civil Mauro Andrés Castaño e hirieron a un teniente, a cinco guardias y a un paisano.

El fiscal solicitó la pena de muerte para tres procesados, cadena perpetua para 18 y para los demás condena temporal.

La sentencia condena a la última pena a Ezequiel Casquete, autor de la muerte del sargento y a Félix Fernández Tenis y a cadena perpetua a otro. Se absuelve a once y al resto se le imponen penas que oscilan entre 2 y 20 años de prisión.

También consigna la sentencia que se procederá a la clausura de la Casa del Pueblo de Medina de Rioseco.

El fallo ha sido remitido al auditor de la división para su aprobación.

ZARAGOZA

Los sucesos de Villanueva de Huerva

Zaragoza. El domingo, en Villanueva de Huerva y con motivo de las fiestas del patrón, el Ayuntamiento acordó que la banda de música acompañara al Rosario que debía salir a las seis de la tarde.

Un grupo de extremistas se opuso a ello. Acudió la Guardia civil y los revoltosos trataron de desarmarla, haciendo contra ella dos disparos.

La fuerza disparó al aire pero el grupo se abalanzó a los guardias y estos se vieron obligados nuevamente a disparar resultando gravemente heridos dos vecinos y otros dos levemente. Entre ellos figura una mujer.

Inmediatamente se concentró fuerza de otros pueblos en Villanueva de Huerva y se restableció el orden.

Se han practicado muchas detenciones.

Nueve monárquicos armados de escopetas acometen a las autoridades radicales

Zaragoza. Comunican de Oveja que cuando se hallaban en una bodega el juez municipal Roque Lázcano, el alcalde Estanislao Gardiel y el vecino Florentino López, todos ellos afiliados al partido radical, se presentaron nueve individuos pertenecientes a Renovación Española, armados de escopetas y los invitaron a salir a la calle.

Al salir el juez y Florentino López los monárquicos los golpearon con las culatas de las escopetas, causándoles heridas graves.

La Guardia civil detuvo a los agresores y les intervino las armas.

ALMERIA

Varios heridos a consecuencia de una reyerta familiar

Almería. Antonio Fernández Fuentes se presentó a la Guardia civil de Dalía y declaró que cuando su padre trataba de agredir a su madre con una navaja barbeta, él disparó tres tiros contra aquel, ignorando si alguna bala había hecho blanco.

La benemérita se presentó en el lugar del suceso. Encarnación Fuentes, madre de Francisco, presentaba dos heridas en la cara causadas por su marido y un hijo del matrimonio, de 18 años de edad, tenía lesiones en un labio y en un brazo. El padre de Francisco fue asistido de dos heridas en la cabeza.

El autor de los disparos y su padre quedaron detenidos.

OVIEDO

Son descubiertos los asesinos del Padre Eufrasio

Oviedo. El Juzgado militar ha verificado la reconstitución del asesinato del Superior de los Carmelitas, padre Eufrasio.

Se condujo al lugar del suceso al detenido Juan Maestre, hijo de un Guardia civil quien declaró que él y Pío Suárez, que ha ingresado en el Tercio, detuvieron a dicho religioso y lo condujeron a San Lázaro, donde fue fusilado por un individuo a quien él no conocía.

Se han cursado a Marruecos las oportunas órdenes para que sea detenido Pío Suárez y se le conduzca a esta capital.

Dicho sujeto es hijo de un maestro de escuela. Parece que el juez tiene una pista, que se cree segura, para detener a los autores de los fusilamientos del provisor de la diócesis y del secretario de Cámara del obispo.

Das personas electrocutadas

Oviedo. Cuando regresaba a su domicilio el recluta Vicente García Álvarez tropezó con un cable de la línea eléctrica que se hallaba en el suelo y murió electrocutado.

Poco después el vecino Fidel Bermejo corrió la misma suerte que el anterior.

Festival benéfico

El domingo continuó y ayer terminó el festival organizado con fines benéficos por distinguidas señoras y celebrado en el Salón-Teatro de la calle de Valladares.

Acabose de exhibir la emocionante película titulada "Lourdes".

El domingo los monismos niños Queti Eras, Araceli Garzón, Rafaelito y Remigio Abad, Carlitos Ponce de León y Antonio de León López, representaron una escena del cuento "El lobo feroz, los tres cerditos y la caperucita roja"; las bellísimas señoritas María Teresa García Natera y Carmina Danvila recitaron el diálogo de gitanas denominado "Córdoba y Sevilla" y las encantadoras señoritas Anita Cabrera, Carmen Danvila, Angelita y Maruja Cruz Conde, Lolita Eras, Rosario Rodríguez y Pilar y Carmen Varo, ejecutaron diversos bailes andaluces.

Ayer las preciosas niñas Araceli Garzón, Marina Gómez, Antonita Castañar, Clarita Azofra, Joaquina Salas, Lolita Prieto, Pilar Marmol, Araceli Cruz, Julia Saldaña, Carmen Galán Porras, Paquita Escribano y Rosario Sababe presentaron formando una estudiantina y las bellas señoritas Carmina Danvila, Luisa Castany, Fuensanta y Enriqueta Cerezo, Rosario Raya, Pura Sicilia, Teresita García Natera, Fuensanta Ruiz, Antonita Vallejo y María Jesús Cruz, interpretaron el pasacalle "Las Violetas".

Todos los números obtuvieron los honores de la repetición y niños y señoritas derrocharon la gracia y el arte siendo entusiásticamente aplaudidos.

Como final de fiesta y fuera de programa, bailose un rigodón que también se aplaudió calurosamente.

El público, selecto y numerosísimo ambas noches, salió sumamente satisfecho del festival.

El DIARIO DE CÓRDOBA felicita a las damas organizadoras del mismo y a los niños y señoritas que en él actuaron con extraordinario acierto.

## Farmacia del Realejo

del LDO. FERNANDO KINDELAN DE GUARDIA ESTA SEMANA

## GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanvia, recibió ayer las visitas siguientes:

El alcalde de esta ciudad don Bernardo Garrido de los Reyes, el alcalde de un concejal de cada uno de los Ayuntamientos de La Victoria y Villanueva del Duque, los alcaldes de Pozoblanco y Fuente Palmera, don Rafael Cuadro Herrera, don Rafael Mir de las Heras, don Alfonso Pórras, don Fernando Martos y don Elias Hernández, de Córdoba, don Pedro Zurita, de Fernán Núñez y don Manuel Benito y Benito, presidente de Acción Popular.

## MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Gardoqui al hablar ayer con los periodistas les manifestó que había recibido un libramiento de 62 mil pesetas, para remediar en parte la crisis obrera en Villanueva del Duque, pueblo al que marchará en breve con objeto de inaugurar unas obras.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué nos dice usted de la cuestión de la harina, motivada por el impuesto que ha acordado el Ayuntamiento?

—En ese asunto —respondió— solo pueden intervenir el Ayuntamiento y el delegado de Hacienda de la provincia.

Terminó diciendo que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

Estuche Oleométrico

Con ocasión de su reciente viaje a Priego para tener el honor de saludar al presidente de la República, el gobernador civil tuvo conocimiento de que en una finca de dicho término se habían efectuado algunas pruebas con el interesante "Estuche Oleométrico Moreno Luque".

Deseario de conocer algunos extremos relativos al particular el gobernador solicitó la ampliación de dicha noticia, siéndole comunicado que tal aparato, cuya utilidad ha sido oficialmente recomendada, permite determinar en menos de dos horas la bondad y cantidad de aceite de un orujo o de una aceituna, así como la acidez del aceite que de dichas materias haya de obtenerse.

Se complace en hacer públicos los anteriores datos en beneficio de los intereses olivateros de la provincia.

La suscripción patriótica

Cantidades recibidas en el Gobierno civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública:

Suma anterior, 139.535'90 pesetas

Ayuntamiento de Dos Torres y suscripción pública, 554'65 pesetas; Ayuntamiento de Cañete de las Torres y suscripción pública, 260'30.

Total, 140.350'85 pesetas.

Termina con la presente lista la recaudación obtenida por el Gobierno civil para la suscripción que se indica y cuyas sumas han sido remitidas por intermedio de la cursural del Banco de España en Córdoba a la Central de Madrid, a los fines indicados.

Independientemente de la suma total referida algunos organismos, corporaciones y entidades han enviado directamente a Madrid cantidades por los mismos obtenidas, por lo que siendo conveniente poner de manifiesto el total aproximado de las sumas recaudadas en la capital y provincia para tan patriótico fin se insertan a continuación así como el total que arrojan.

Recaudado en el Gobierno civil, 140.350'85; Cámara Oficial de Comercio, 2.750; personal de secretaría de la misma, 56'30; Asociación de retirados y jubilados del Estado, 3.498'70; personal de la Confederación H. del Guadalquivir, un día de haber 332'65; Acción Popular de Córdoba y su provincia, 7.458; señores Pedro López e Hijos, banqueros, parte proporcional que correspondió a dicho Banco, 2.755'35; personal de ensayos del cultivo del tabaco de la zona de Andalucía, 74'45; funcionarios de la Delegación de Hacienda, un día de haber, 1.567'44.

Total recaudado, 158.823'74 pesetas

A esta cantidad hay que añadir 2.075'30 pesetas, recaudadas por la empresa del Cine Góngora.

Al publicar la última lista de esta suscripción el gobernador civil reitera a cuantos a ella contribuyeron su más profunda gratitud por su altruismo y desinterés en beneficio de la fuerza pública.

## NOTAS DE SOCIEDAD

El domingo, en la iglesia parroquial de San Nicolás, recibió las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz recientemente por la esposa de don Rafael Molina Iguésias.

El sacramento fue administrado por don José Bermúdez Serrano, que impuso a la neófito el nombre de Ana.

La apadrinaron su abuela paterna doña Concepción Iglesias y su abuelo materno don Isaac F. Villalba.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch y después el elemento joven improvisó un animado baile.

Después de haber asistido a la boda de su sobrina la señorita Lina Cruz Jiménez, han regresado a Rute don Zacarías y don José María Jiménez Roldán.

Se encuentra en nuestra capital el culto periodista, redactor del prestigioso diario "La Nación", de Buenos Aires, don Andrés Romeu, quien anoche tuvo la atención de visitarnos.

Desearios que su estancia en Córdoba le sea muy grata.

## TRIBUNALES

Causa por robo y homicidio

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia se celebró la vista, con intervención del Jurado, de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Angel Rodríguez Zurita, Antonio Adrián Aguilar y Rafael Córdoba Baena, por el delito de robo y homicidio.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el fiscal señor Garzón solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, accediendo el Tribunal.

La vista comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las dos y cuarto de la madrugada.

Juicio por Jurado

Hoy, en la Sección primera, se verá con intervención del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Baena, contra Cristóbal Jiménez Pedrosa y otros, por robo.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y les representará el procurador señor Torres.

Juicios orales

En la Sala segunda habrá hoy tres juicios orales:

El de la causa procedente del Juzgado de Posadas, contra Pedro Mora Jiménez, por infracción de la ley de caza.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Arévalo.

El de la instruida en el Juzgado de Priego, contra Antonio Sánchez Montes, por hurto.

El abogado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor Barazona le representará.

Y el de la seguida en el Juzgado de Rute, contra Angel López Peinado, por lesiones.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado señor Espina y la representación encomendada al procurador señor Jiménez Baena.

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de la Izquierda de Córdoba: Por hurto, contra Saturnina Galazzo Prieto, y por uso de nombre supuesto, contra José Mellado Trigueros.

Juzgado de Castro del Río: Por hurto de bellotas, contra Fernando Salido Rojano.

Juzgado de Hinojosa del Duque: Por estafa de 500 pesetas al vecino de Villaralto Manuel García Moraño, y por muerte de la vecina de El Viso Josefa Tamayo Illán, a consecuencia de haber sufrido quemaduras.

Sección segunda

Juzgado de Posadas: Por robo, contra Francisco Delgado Sánchez.

Juzgado de Cabra: Por lesiones, contra María del Carmen Cuadro Muñoz, y por lesiones, contra José Torrez López.

Juzgado de Fuente Obejuna: Por robo, contra Rafael Rodríguez Rodríguez, Antonio Baena Sánchez y Crescencio Montero Moreno.

Juzgado de Lucena: Por coacciones y amenazas, contra Pedro Mesa Campos.

Juzgado de Montoro: Por suicidio de Manuel Ocón Rodríguez.

Juzgado de Priego: Por lesiones, contra Manuel Galisteo Mata.

Juzgado de Rute: Por malversación de caudales públicos, contra Fernando Osuna Caballero y otro.

Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Guardas forestales

170 plazas. No se exige título. Instancias hasta el 15 de

# ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL

## GUMMÁ

CURACION RADICAL DEL DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc. siendo por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO E INTESTINOS.

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE ATAQUEN VUESTRO ESTOMAGO E INTESTINOS, EL SERVETINAL OFRECE SU FUERZA CURATIVA PARA COMBATIRLAS CON TODAS LAS SEGURIDADES DEL EXITO

A continuación reproducimos el certificado de curación que nos remite DON LUIS FERNANDEZ GARCIA, de 29 años de edad, residente en MADRID, calle SALITRE, número 36, 3.º, y cuyo original tenemos a la disposición del público.

El señor Fernández nos indica en su certificado haber padecido por espacio de tres años de fuertes dolores en el estómago, acompañados de intensos ardores. Después de las comidas experimentaba eructos agrios que le devolvían la comida a la boca. Empezó a tomar el SERVETINAL en el mes de Septiembre del pasado año, con tan satisfactorios resultados, que puede remitirnos su certificado de curación, autorizándonos la publicación de su caso en la Prensa.

Firma del enfermo curado: LUIS FERNANDEZ

Madrid 28 de Diciembre de 1934.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 pesetas (incluido 0'30 timbre) en todas las farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.-Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.-Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.-Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.-Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

### DE LA PROVINCIA

**Detención importante**  
La Guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a Luis Gutiérrez López, a quien se supone autor de la colocación, el día 8 de Octubre del año anterior, de los petardos que originaron la voladura de varios postes de conducción de energía eléctrica.

**Por cincuenta céntimos**  
Participan de Torrecampo, que en aquel pueblo riñeron y se golpearon por una deuda de cincuenta céntimos, José Romero Romero y Santiago de los Reyes Trigueros Romero, resultando el primero con una herida contusa de ocho centímetros de longitud y uno de profundidad en la región frontal, producida de una pedrada y el segundo con una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

**Una denuncia**  
Los vecinos de Luque Francisco Jurado Castro y Adriano Ordóñez Campos, denunciaron ante la Guardia civil de aquel puesto, que en la taberna de Juan Baena Ortiz, estuvieron jugando al monte en unión de Francisco Briceño Jurado y Agustín Jurado Castro y el tabernero y éste les echó a la calle, después de haber-La benemérita detuvo a los cinco, les ganado veinte pesetas.

**Una denuncia falsa**  
La Guardia civil de Aguilar de la Frontera ha detenido a Antonio Olmedo Medaño, por haberse presentado para darle cuenta de que le habían sustraído tres caballerías de la puerta de su domicilio, resultando la denuncia falsa.

PRECISA habitación amueblada, señores sin pretensiones. Dirigirse, María Cristina, 2 (Portería).

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

**Nacimientos.**—Manuela Montes Montoya, Carmen Moya Hidalgo, Vicente Suárez Parras, Esperanza Velasco Toscano, Rafael Merlo Jiménez, Mercedes Castuera Moyano, Purificación Arellano Pérez, Gracia Sarrazar Acosta, Antonio Recio Baena y Luisa Serrano Amaro.

**Defunciones.**—Juan Casado Requena, de 78 años, Florentino Suárez González, de 77, Antonio Pantoja Muñoz, de 68, Carmen Rojano Barea, de nueve meses, Dolores Cruz Lubián, de 68 años y Pilar Hilarde Moreno, de tres meses.

**Matrimonios.**—Francisco Mármol Cañasveras con Ana Juliana Requena Morales.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

**Nacimientos.**—Purificación Jiménez Herrera y Rafael Montalbán Arroyo.

**Defunciones.**—Juan Antonio Aguilar Almagro, de 20 días y Pedro León Castilla, de 68 años.

**Matrimonios.**—José Jiménez Gálvez con Eulalia Victoria Pineda Paz.

Muestras a la vista  
Nada por adelantado

**QUILLET**  
11 años al mes  
FRENTE BANCO ESPAÑA  
TEL. 2-954

### SECCION RELIGIOSA

**Santo del día**  
Hoy: Santa Agueda, virgen y mártir y los Santos Mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.—Mañana: San Tito, obispo y confesor y Santa Dorotea, virgen y mártir.

**Jubilios cívicos**  
Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por doña Concepción Velasco López Zapata de Cañas, en sufragio de sus padres y hermanos los señores Condes de Canete de las Torres.—Mañana, en la misma iglesia.

**En los Padres de Gracia**  
Hoy, primer acto de la solemne novena que la Comunidad de Religiosos Trinitarios (PP. de Gracia) consagra a su glorioso Reformador y Fundador del Convento de Córdoba, el Beato Juan Bautista de la Concepción, cuyos sagrados restos se veneran en la iglesia de dicho Convento.

Por la mañana, a las nueve en punto, hay misa solemne, concluyendo con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena con motes cantados, sermón, bendición y reserva.

Los sermones del novenario están a cargo de los PP. de la Comunidad.

### EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Femp. mx. al sol y al aire libre	22'40
Id. id. a la sombra id. id.	18'20
Id. minima id. id. id.	1'00
Id. media id. id. id.	9'60
Oscilación	17'20
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	4'80

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0	757'30
Temperatura a la sombra	3'60
Id. de termómetro humedecido	3'00
Temperatura interior	5'30
Tensión del vapor	9'40
Humedad relativa	Cubierto
Estado del cielo	N. E.
Dirección del viento	Ventolina
Fuerza	77'00
Recorrido en 24 horas	

### Carros de paja

Si necesitáis adquirirlos, no dudeis y avisar a "Curro Gavilán" que sirve buena calidad y mucha cantidad a precios corrientes. También se sirve empacada. Badanas, sin número, Teléfono 2699.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

### DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Rafael Domínguez León, por cambiar de domicilio, careciendo de licencia; de Andrés Alarcón Ruiz, por conducir una bicicleta llevando a un individuo; de Rufino Mesa Espejo, por tener en circulación bicicletas de su propiedad careciendo de licencia; de Eladio García Vázquez y Martín Castro, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública; de Benito Zafra López, por arrojar su hijo piedras a los cables del alumbrado público; de Rafael Pérez Rubio, por ir subido en un carro que conducía; de Julia Pozo Carretero, por mandar cortar dos árboles detrás del Matadero; de Francisco Almagro Ruiz, por infringir el reglamento de Mercados y de Esteban Romero Alvarez, por lavar el auto-taxi que conduce en la Avenida del Gran Capitán.

### Notas del Calendario Cordobés

5 de Febrero  
Sale el sol a las 7'21.—Se pone a las 5'36.  
Sale la luna a las 7'58.—Se pone a las 7'57.  
Se da el toque de Alba a las 4'30.  
El de Vísperas, a las 3.  
El de Oración de la tarde, a las 6.  
El de Animas, a las 8.  
El día 10, a las 9'25 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.  
Según las predicciones meteorológicas, continuarán los vientos fríos, las escarchas y los nublados, mejorando el tiempo al final de este periodo.

### RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2  
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325  
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

### NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508  
Plato del día: Bistec montado a la gallega.

Para embellecer el cutis, no encontrarás nada igual a la Crema Dorada, invento en el mundo sin rival.

### A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 14 del actual giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del primer trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

### ENSEÑANZA NACIONAL

**Ceses y posesión**  
Ha cesado en la escuela de niños número 1 de Montoro, el maestro don Antonio Arias Saavedra.  
La maestra doña Dolores Grana-dos Bonilla, cursillista del 33, se ha posesionado de la escuela nacional de niñas de la aldea de Zagrilla (Priego), cesando en la misma la maestra interina doña Asunción Roca Carandel.

**Permuta**  
Ha sido concedida la permuta solicitada por las maestras doña Matilde Pacheco y doña Encarnación de Blas Toribio.

**Exámenes extraordinarios**  
Los exámenes extraordinarios en el Instituto local de Peñarroya se celebrarán mañana, a las diez y media.

PARA CARNAVAL, encargue su traje a Béjar, Sastre de Madrid, Pablo Iglesias, 2. (Rinconada).

SE VENDE un motor aceite pesado tipo Semi-Diesel 7 HP. Para tratar, con don Emilio Berná. Alcolea.

### Lecciones de solfeo y piano

Enriqueta Osuna, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones, en su casa o a domicilio. Razón: San Fernando, 68.

### Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

Actos para hoy

Obras Públicas.—Acto de conciliación a las 4'30 de Juan Torres y otros, contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

Juicio en primera convocatoria a las 5'30 de Francisco Méndez y otros contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

Acto para mañana  
Construcción.—Acto de conciliación a las 4'30 de Antonio Lara, contra Juan Miguel García, por reclamación de cantidad.

Obras Públicas.—Juicio en segunda convocatoria a las cinco, de Pedro Moyano, contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

Juicio en primera convocatoria, a las 5'30 de Felipe Mateo, contra Federico Coca, por reclamación de cantidad.

### HACIENDA

Libramientos  
En la Depositaria Pagaduría de hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas y entidades siguientes:

Don José García Moyano, secretario de los juzgados de primera instancia de Priego y Lucena, don Diego Moreno Guerrero, Harinera de El Carpio, don Manuel Herrador Luque, don Manuel Gómez Arroyo, don Manuel Molina Fox, don Manuel Blanco Costa, don Cristóbal Rodríguez Jerez, don Rafael Cuenca Moreno, don Francisco Redondo Muñoz, don Angel Pozanco Barranco, don Luis García Pino, don Domingo Esparza Lara, Jefe de Telégrafos, don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Juan Navarro Fernández, don José Rodríguez R. del Portal, don Emilio Illán Prieto, administrador principal de Correos, comandante cajero de la Comandancia de la Guardia civil, administrador de la prisión provincial, don Antonio Ruiz Santaella, don José Trenas, inspector jefe de Hacienda, inspector provincial de Sanidad y jefe del resguardo de Carabineros.

### ATOMOS POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO  
PRECIO: 5 PESETAS  
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

### COMPRA DE ORO

#### Aviso importante

Ahora ha llegado a esta capital el que paga los altísimos precios por toda clase de alhajas de oro y monedas; días de compra en el Hotel Victoria, hasta el 12 de Febrero.

- Abonamos:
- De una moneda de 25 pesetas, 56 pesetas.
- De una onza de oro, 178 idem.
- De una moneda de 20 francos, 44 idem.
- De una libra esterlina, 56 idem.
- De una onza del año 1724, 1.000 idem.

También se compran toda clase de objetos de oro por muy estropeados que estén, como cadenas, relojes, pulseras, dentaduras que lleven oro y otros muchos objetos. Para más informes, dirijanse desde hoy, Hotel Victoria, Plaza Aladrosos. Teléfono 2908. Córdoba.

No dejen esta ocasión.